
De: Acceso Información Pública
Enviado el: viernes, 19 de diciembre de 2025 8:28
Para: [REDACTED]
Asunto: Respuesta solicitud de información 001- 001-00110785, presentada por D. SANTIAGO DOMÉNECH PAYÁ
Datos adjuntos: Solicitud (110785).pdf

Buenos días:

En respuesta a su solicitud de información pública que tuvo entrada en Aena S.M.E., S.A. el 21 de noviembre de 2025, y en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, le informo, en primer lugar, de que la Directora de Comunicación de esta compañía es actualmente D^a. María Gómez Rodríguez, información que puede ser consultada en el siguiente enlace a la web pública corporativa, según las obligaciones de publicidad activa establecidas en dicha Ley:

<https://www.aena.es/es/corporativa/sobre-aena/comite-de-direccion-ejecutivo.html>

Por otro lado, le indico que Aena S.M.E., S.A. interpuso un recurso contencioso-administrativo sobre proporcionar información relacionada con las retribuciones de los directivos u otro tipo de altos cargos de esta Sociedad y que sigue estando pendiente de fallo en casación por parte del Tribunal Supremo. Por este motivo, se deniega el derecho de acceso a los datos solicitados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1.f) de la citada Ley, que expresamente establece que el derecho de acceso podrá ser limitado *“cuando acceder a la información suponga un perjuicio para la igualdad de las partes en los procesos judiciales y la tutela judicial efectiva”*.

Contra la presente comunicación podrá usted interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía contencioso-administrativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de esta comunicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Atentamente,

Jefa del Departamento de Gestión de Acuerdos Institucionales y Transparencia
Dirección de la Oficina de la Presidencia, Estrategia y Políticas Públicas



Peonías,12
28042 Madrid
España



[aena.es](https://www.aena.es)

